



Resolución de la Alcaldía del M.I. Ayuntamiento de Tafalla por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2023, se aprobaron las bases de la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla.

Concluido el plazo de presentación de instancias, procede, de conformidad con lo establecido en la Base 4 de la convocatoria, la aprobación, por parte de Alcaldía de la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, ordenando su publicación en el en el tablón de anuncios, así como en la página web municipal (www.tafalla.es).

El hecho de figurar en las relaciones de personas admitidas no prejuzga que se reconozca a quienes participen la posesión de los requisitos exigidos en la presente convocatoria. Cuando del examen de la documentación que deban presentar las personas aspirantes o de la que obra en poder de la Administración, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos exigidos, decaerán de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en esta convocatoria.

En virtud de las competencias que tengo atribuidas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y demás normativa de general aplicación;

HE RESUELTO:

Primero.– Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de una relación de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, del puesto de trabajo de profesor/a de saxofón en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tafalla, que se adjunta como Anexo a esta Resolución.

Segundo.– Señalar a las personas interesadas, que podrán presentar reclamaciones o subsanar defectos de su instancia en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al de su publicación.



Ayuntamiento de
Tafalla
Tafallako Udala

ayuntamiento@tafalla.es/www.tafalla.es

Tercero.— Publicar la presente Resolución en el tablón municipal de anuncios del Ayuntamiento de Tafalla y en la página web municipal (www.tafalla.es) a los efectos oportunos.

El Alcalde-Presidente

Fdo.: Xabier Alcuaz Andueza

ANEXO :

ADMITIDOS/AS:

DE ESTEBAN GUTIERREZ OSCAR
ECHARRI LOPEZ JAVIER
ELIZALDE AZNAREZ GABRIEL
PEREZ ARAGON IDOIA
RUBIO NUBLA EDUARDO
ZUFIAURRE MARCO JON

EXCLUIDOS/AS:

DE GOÑI EGEA MARTIN ALAIN – 1 -

Motivos exclusión.

- (1) Por no presentar instancia de solicitud de participación según modelo que figura en el Anexo I.